



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

FECHA FIJACIÓN DEL TRASLADO: MAYO 14 DE 2021

PROCESO QUE SE FIJA EN LISTA DE TRASLADO

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	JAMES ANTONIO SÁNCHEZ CASAS
DEMANDADO	SOCIEDAD UMAÑA AGUIRRE HERMANOS S.A.S.
RADICACIÓN	76-111-31-03-001-2018-00089-00

CLASE DE TRASLADO	De la <u>LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO</u> presentada por la parte demandante
-------------------	---

EMPIEZA A CORRER	Mayo 18 de 2021 (7:00 a.m.)
FINALIZA	Mayo 20 de 2021 (4:00 p.m.)

TÉRMINO	Tres (3) días (Art. 446 Num. 2° y Art. 110 Inc. 2° C.G.P.)
---------	--

DÍAS INHÁBILES	Mayo 15, 16 y 17 de 2021 (Sábado, Domingo y Lunes festivo)
----------------	--

- Para ver la Liquidación del Crédito dar clic [AQUÍ](#)
- En caso de que el documento no se pueda ver y descargar comunicarse al correo: j0lccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co
- El horario señalado en el presente traslado, es conforme al Acuerdo CSJVAA20-43 de junio 22 de 2020 del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca.

DIANA LUCÍA BOTERO SANTAMARÍA
Secretaria

Firmado Por:

DIANA LUCIA BOTERO SANTAMARIA
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 001 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE
GUADALAJARA DE BUGA-VALLE DEL CAUCA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fcd74fd3a21c36479f793abb1cebbf0391ed145d039529b38ba17129ea37b215

Documento generado en 13/05/2021 11:09:01 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>